
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2018/19

38009771



CEIP Camino Largo

*** Datos del centro: memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.**

- * **Denominación:** CEIP Camino Largo. 38009771 Zona de Inspección: TF 18
- * **Dirección:** Avda., República Argentina, 1, 38201, San Cristóbal de La Laguna
- * **Teléfono/fax:** 922257003
- * **Correo electrónico:** 38009771@gobiernodecanarias.org
- * **Web:** <http://www.caminolargo.es>
- * **Twitter:** @ceipcaminolargo
- * **Centro de Secundaria de destino:** IES Cabrera Pinto
- * **EOEP al que pertenece:** EOEP San Benito
- * **Tipo de centro:** Centro de Educación Infantil y Educación Primaria. COAEP Centro Ordinario de Educación Preferente de Discapacidad Auditiva.
- * **Horario General y calendario del curso. ANEXO I**
- * **Unidades:** 6 de Educación Infantil y 14 de Educación Primaria
- * **Alumnado y Grupos:** 452 alumnos y alumnas, 20 grupos (6 de Infantil y 14 de Primaria)

GRUPOS EDUCACIÓN INFANTIL	ALUMNADO
3 AÑOS A	23
3 AÑOS B	23
4 AÑOS A	19
4 AÑOS B	21
5 AÑOS A	23
5 AÑOS B	24

GRUPOS EDUCACIÓN PRIMARIA	ALUMNADO
PRIMERO A	22
PRIMERO B	21
SEGUNDO A	19
SEGUNDO B	20
TERCERO A	25
TERCERO B	22
CUARTO A	22
CUARTO B	22
CUARTO C	22

GRUPOS EDUCACIÓN PRIMARIA (CONT)	ALUMNADO
QUINTO A	25
QUINTO B	25
QUINTO/SEXTO C	23
SEXTO A	24
SEXTO B	24

*** Recursos Humanos:** El equipo docente lo forman 31 maestros/as: 20 tutores/as, 2 maestras de Religión, 4 especialistas sin tutoría (2 Inglés, 1 Música, 1 Educación Física), 2 maestros de Apoyo a las NEAE, 1 maestra de Apoyo a Educación Infantil, 2 maestros de Audición y Lenguaje y la Directora. La Orientadora la compartimos con CEIP San Benito y CEIP Francisca Santos y la Logopeda acude los lunes al centro y los miércoles, media mañana. Además disponemos de la figura de dos asistentes para la actividad lectiva del aula:

- 1 ELSE, dos jornadas lectivas, miércoles y viernes, por semana.
- 2 Auxiliares Educativos, todos los días de la semana.
- 1 Auxiliar de Conversación en Inglés, 12 horas semanales.

El resto del equipo del Centro lo forman: una auxiliar administrativa, un vigilante guardián y tres limpiadoras.

*** Recursos materiales.** Entre los recursos educativos tenemos los tecnológicos que desarrollan las TIC y los pretecnológicos.

Tecnológicos: los recursos TIC con los que cuenta el centro se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

En salas de uso común:

- Múltiples I: un proyector con pantalla y un Smart TV.
- Múltiples II: un proyector con pantalla y un Smart TV.
- Múltiples III (actualmente tutoría de 3 años A): un Smart TV, una pizarra digital que se utiliza principalmente para proyectar pues tiene dificultades de interactividad y dos ordenadores con conexión a Internet aunque uno de ellos tiene algunas dificultades de conexión. Una vez terminen las obras de reparación de las humedades en las aulas de Infantil está previsto utilizarla nuevamente como aula de Usos Múltiples III y crear un aula TIC con 15 o 20 puestos.
- Sala de profesores I (Edificio principal): un proyector con pantalla y dos ordenadores de sobremesa con conexión a Internet.

- Sala de profesores II (Edificio Infantil): dos ordenadores de sobremesa con conexión a Internet.
- Aula Medusa/TIC: 1 servidor de aula y 27 puestos operativos que trabajan en Linux. Hay algunos ordenadores más pero están pendientes de revisión.

En Infantil:

- Todas las aulas de tutoría de Infantil cuentan con un ordenador de sobremesa integrado en Medusa con conexión a Internet.
- Las aulas de la planta alta, 4 y 5 años, cuentan con Paneles Interactivos que fueron adquiridos el curso pasado con la dotación extraordinaria que llegó para Educación Infantil.

En Primer ciclo de Primaria:

- Todas las aulas de tutoría y especialidades cuentan con un ordenador de sobremesa integrado en Medusa con conexión a Internet.
- El aula 11 cuenta con una pizarra digital que, como no funciona correctamente, se utiliza para proyectar.
- Estamos pendientes que llegue la dotación de paneles táctiles para Primer ciclo según nos han informado desde el CEP.

En Segundo ciclo de Primaria:

- Todas las aulas de tutoría y especialidades cuentan con un ordenador de sobremesa integrado en Medusa con conexión a Internet.
- 3 aulas con proyectores digitales interactivos, pizarra blanca y portátil.
- 1 aula con proyector digital interactivo y pizarra, no tiene portátil porque lo sustrajeron.
- 2 aulas con pizarras digitales que, aunque no funcionan al 100%, sirven para proyectar.
- En 3º de Primaria estamos pendientes que llegue la dotación de tablets y portátiles para el profesorado asignada por el Proyecto Brújula 2.0.
- En 4º de Primaria contamos con 50 tablets en régimen de alquiler con acceso a la plataforma Snappet para compartir entre las 3 tutorías.

En Tercer ciclo de Primaria:

- Todas las aulas de tutoría y especialidades cuentan con un ordenador de sobremesa integrado en Medusa con conexión a Internet.
- 4 aulas con pizarra digital interactiva y portátil.



- 2 aulas con Proyector Digital Interactivo, una de ellas destinada a francés.
- 120 miniportátiles para los alumnos dotados por el proyecto Escuela 2.0, algunos de los cuales se encuentran actualmente inoperativos por los que no hay suficientes para las 5 tutorías de Tercer ciclo.
- En 5º de Primaria estamos pendientes que llegue la dotación de tablets y portátiles para el profesorado asignada por el Proyecto Brújula 2.0.

Otras aulas:

- En todas las aulas de las especialidades Inglés, Música, Religión, Audición y Lenguaje (AL) y NEAE hay un ordenador de sobremesa integrado en Medusa con conexión a Internet.
- Una de las aulas de AL tiene pizarra digital interactiva y portátil.
- Una de las aulas de NEAE tiene pizarra digital interactiva y portátil.
- La orientadora cuenta en su aula con un ordenador de sobremesa integrado en Medusa con conexión a Internet.

Desde el curso pasado estamos dentro el proyecto Escuelas Conectadas con el que hemos conseguido que llegara la FIBRA al centro mejorando mucho la conexión aunque, a pesar de ello, surgen algunas dificultades en el día a día.

Pretecnológicos: Una biblioteca con un número importante de volúmenes para la dinamización lectora. Este curso contamos con un proyecto de biblioteca con el que estamos intentando dinamizar su uso.

*** Situación de las instalaciones y el equipamiento:** Estamos en un Centro de más de 30 años, que posee unas instalaciones en condiciones aceptables, aunque necesitan mejorar y repararse en algunos aspectos tanto de seguridad, salubridad y accesibilidad.

Seguimos con el proceso iniciado en los cursos anteriores de renovación y ejecución de determinadas obras que mejoren el estado de las instalaciones y los equipamientos. Hay que destacar el esfuerzo del Ayuntamiento por adecentar las paredes y muros exteriores del Centro, así como de algunas aulas y espacios interiores. Las necesidades detectadas este curso, y planteadas al Ayuntamiento son:

* Fontanería y albañilería en Infantil: baños de la 1º planta y de las aulas de 3 años. Tratar las humedades en la primera planta de Infantil. Impermeabilizar el tejado del edificio.

* Porche de Infantil el canalón del agua está deteriorado. Ampliar la zona cubierta.

* Patio trasero de Infantil, hay unos registros de agua levantados y oxidados. Incompatibles con la seguridad del alumnado.

* Porche de Primaria, los canalones del agua están oxidados, se filtra el agua en el interior.



- * El cerramiento de las Canchas deportivas. (Obra iniciada y sin terminar)
- * Pequeñas obras de electricidad: puntos de luz a zonas nuevas, farolas del centro (revisar cierres del cableado),...
- * Pequeñas obras de mantenimiento de cerramientos de puertas y tapas de alcantarillado..
- * Humedades en las aulas.
- * Construcción en un patio del edificio de Primaria de un cuarto de almacenaje de materiales.

En lo que respecta al mobiliario de aulas y tutorías hay que restaurar y reponer sillas y mesas del alumnado, y conseguir más módulos y estanterías para las aulas y espacios comunes.

Este curso se actualizará el INVENTARIO y se solicitará su regularización, lo que permitirá solicitar la dotación de nuevos equipamientos.

ÁMBITO ORGANIZATIVO

- Se desarrolla partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior como punto de partida.

Se añaden las propuestas del Plan de Mejora 2018/2019, las propias del Centro y con una atención especial a las medidas destinadas a mejorar la tasa de absentismo escolar del centro así como la tasa de abandono escolar.

- La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.

El Centro imparte las Enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.

O Educación Infantil: grupos de 3, 4 y 5 años con Inglés y profesor de Apoyo.

* Espacios: Aula de Psicomotricidad, pendiente de habilitar y dotar tanto a nivel material como de seguridad, usos múltiples III (aula de Inglés), inhabilitada en este momento por el deterioro provocado por las humedades ya mencionadas, y aula de AL/Religión.

o Educación Primaria: grupos de 1º a 6º.

* Espacios: Aulas de Idiomas, Aula de Religión, Aula de Música, Aula Medusa/TIC, Biblioteca, Usos Múltiples I y II, Huerto Escolar, Cancha azul y Pabellón Deportivo.

* CLIC Escuela 2.0 (tercer ciclo).

* Centro bilingüe con el área de Ciencias Naturales, integrado en el Programa CLIL, 1 sesión de esta área es impartida en Inglés y el resto en español por los profesores correspondientes. Este curso en 1º, 2º y 3º de Primaria el área de Ciencias Naturales se imparte íntegramente en Inglés, dentro del programa AICLE.

* Especialistas de Idiomas: Inglés todo el alumnado, Francés para tercer ciclo.



*Especialistas de Educación Física y Música para todo el alumnado de Educación Primaria.

* 2 Especialistas de NEAE, para el alumnado con NEE o NEAE y 2 de Audición y Lenguaje para el alumnado que presenta discapacidad auditiva.

* EOEP, Orientación, Logopeda y trabajadora Social. (Orientadora 3 veces por semana en el centro y Logopeda 8 sesiones semanales.)

* ILSE, Interprete en Lengua de Signos Española.

* AMPA con larga trayectoria y estrecha colaboración con el centro. Gestionan sus servicios a través de un blog informativo a disposición de la comunidad educativa: ampacaminolargo.blogspot.com.

Oficina abierta dos veces por semana: martes y jueves de 8:30 a 9:30 horas.

- Plan anual de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares están destinadas a favorecer la educación integral del alumno y el desarrollo de sus competencias.

Las **salidas cercanas** al Centro del alumnado de Infantil y Primaria se pueden planificar durante todo el curso escolar, no necesitan transporte y cuentan con una autorización familiar que les permite realizarlas por todo el curso.

En todas las actividades recogidas en la PGA, con independencia de la entidad organizadora, el alumnado participante se encuentra cubierto por un seguro, tanto sanitariamente como frente a responsabilidad civil y patrimonial, durante la realización de las mismas. Si conllevan desplazamientos entre las islas o fuera de ella, el organizador deberá tener en cuenta la conveniencia de contar un seguro de viaje.

Se conmemorarán diferentes efemérides que girarán alrededor de los ejes dinamizadores y darán lugar a la planificación de diferentes acciones educativas:

PRIMER TRIMESTRE	16 DE NOVIEMBRE Día Internacional de La Tolerancia
	22 DE NOVIEMBRE Día Internacional de La Música
	25 DE NOVIEMBRE Día de la Eliminación de la Violencia
	CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN (Colaboración familiar)
	Decoración navideña (Colaboración familiar)
	21 DE DICIEMBRE Festival de Navidad
SEGUNDO TRIMESTRE	30 DE ENERO Día Escolar de la No Violencia y La Paz.
	22 DE MARZO Día Mundial del AGUA

TERCER TRIMESTRE	7 DE ABRIL Día Mundial de La Salud
	19 DE ABRIL Día Mundial de La Bicicleta
	23 DE ABRIL Día Internacional del Libro
	17 DE MAYO Día Mundial del Reciclaje
	29 DE MAYO Festival de Canarias
	14 DE JUNIO Día de la LSE

Las actividades complementarias comunes a todos los niveles propuestas para realizar este curso a nivel de CENTRO son las siguientes:

Festival de las Tradiciones Navideñas
Carrera Solidaria y Día de la Paz
Circuitos de Educación Vial
Festival de Canarias
Graduación del Alumnado que termina la Etapa de Infantil y de Primaria
Campaña de recogida de alimentos con Comedor Social de San Vicente Paúl
Celebración del Día Nacional de La Lengua de Signos Española

Los talleres formativos y charlas educativas que se organizarán son con entidades y organismos que dirigen su oferta a la educación:

FUNCASOR (Fundación Canaria para el Sordo)
FECAPAP-(Federación Canaria de Asociaciones Protectoras de Animales y Plantas)
CONSUMO Y PROMOCIÓN DEPORTES AUTÓCTONOS(Cabildo de Tenerife)
PLATAFORMA LA LAGUNA SOLIDARIA LLS
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Guillermo González
TENERIFE POR LA BICI
CANARIAS CONDUCE SEGURA
ASPERCAN- Asociación Asperger de Canarias
AECC-ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

ASOCIACIÓN CANARIA DE ENSEÑANTES POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD
FUNDACIÓN VICENTE FERRER
ASOCIACIÓN CANARIA TERAPICAN Intervención asistida con perros
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS. CEU
ECOEMBES y FUNDACIÓN CANARIAS RECICLA
CABILDO INSULAR DE TENERIFE
ADT. ASOCIACIÓN PARA LA DIABETES DE TENERIFE
CASA MUSEO DE LOS SABANDEÑOS
BIBLOTECA MUNICIPAL DE LL-ADRIÁN ALEMÁN DE ARMAS
TENERIFE + SOSTENIBLE
ONCE
COORDICANARIAS. COORDINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS
ASOCIACIÓN ALGARABÍA.

Por etapas las actividades complementarias propuestas para realizar en este curso escolar son las siguientes:

*** INFANTIL:**

Niveles	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
3 años	- Visita a la Guardería Tris-Tras	- Visita al Mercado de LL	- Visita Auditorio o TEA - Visita Fundación Cristino de Vera
4 años	- Vista al Mercado de LL	- Visita a Teideagua	- Visita Fundación Cristino de Vera
5 años	- Visita guiada a la ciudad de LL	- Visita Fundación Cristino de Vera	-Taller Aula de Consumo LL

Los alumnos de Primaria participarán en las actividades complementarias siguientes:

Actividad	Localización	Cursos implicados
Desayuno Inglés	CEIP Camino Largo	Toda Primaria
Desayuno Francés	CEIP Camino Largo	5º y 6º Primaria
IV Olimpiadas Laguneras	A determinar el lugar	3º, 4º, 5º y 6º Primaria
Convivencia con el alumnado del IES Cabrera Pinto	IES Cabrera Pinto	6º Primaria
Visitas al Asilo semanales durante todo el curso	Hogar Santísimo Cristo de La Laguna	5º y 6º Primaria

Las actividades programadas para Educación Primaria por niveles son las que quedan reflejadas en las siguientes tablas:

*** PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA**

Niveles	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1º Primaria	-Concierto Navideño Puertos de Tenerife	-Sendero Guardianes Centenarios	-Taller Aula de Consumo
2º Primaria	-Concierto Navideño Puertos de Tenerife	-Sendero Guardianes Centenarios	-Taller Aula de Consumo

*** TERCERO Y CUARTO DE PRIMARIA**

Niveles	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
3º Primaria	-Concierto Navideño Puertos de Tenerife	-Taller Aula de consumo	-Sendero
4º Primaria	-Encuentros de villancicos en La Laguna	-Sendero	-Viaje a Gran Canaria

*** QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA**

Niveles	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
5º Primaria	-Concierto Navideño Puertos de Tenerife -Exposición Ciencia Teatralizada en ULL.	-Sendero Anaga -Talle Aula de Consumo	-Viaje a Gran Canaria
6º Primaria	-Mundial de baloncesto femenino -Exposición Ciencia Teatralizada en ULL. -Concierto Navideño Puertos de Tenerife	-Taller Aula de Consumo	-Viaje Final de Etapa a Gerona

Algunas actividades están pendientes de confirmar por los organismos organizadores y sujetos a cambios por las condiciones del lugar y la climatología. **Se informa al Consejo Escolar que a todas estas actividades se les podrá incluir aquellas que sean ofertadas a lo largo del curso por las distintas entidades y que consideremos sean apropiadas para reforzar los contenidos o favorecer el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.**

Las actividades extraescolares que se ofertan en el centro son organizadas por Ayuntamiento de La Laguna y por la AMPA. Todas utilizan los espacios del centro dispuestos para ellos y ambas cuentan con un coordinador que organiza el tiempo y las incidencias que pudieran ocurrir en el desarrollo de las mismas.

Las actividades extraescolares de Infantil: Inglés, Yoga, Teatro, Gimnasia Rítmica y Taekwondo Infantil (AMPA), Música y Movimiento, E inglés Infantil (Ayto).

Las actividades extraescolares para Infantil se ubican en las aulas 30, 31 y 32, además del aula de AL-Infantil, ubicadas en la planta baja del edificio de Infantil.

Se anexa tabla de actividades semanales. ANEXO II.

Las actividades extraescolares de Primaria: Dibujo y Comic, Juegos y Conversación en Inglés, Bailes Moderno y Apoyo a las tareas y técnicas de estudio (Ayto), Educación Ambiental, Inglés Teatro, Ábaco y Robótica (AMPA). Las actividades deportivas de Primaria son las siguientes: Yoga, Gimnasia Rítmica y Taekwondo (AMPA), y Fútbol Sala, Baloncesto y Ajedrez (Ayto)



Tenemos previsto que para el próximo mes de noviembre den comienzo dos nuevas actividades extraescolares de Primaria ofertadas desde el Excelentísimo Ayuntamiento de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife, Agüere Tradición y Multideporte, respectivamente.

Este curso el AMPA ha optado por la empresa Atlántico S.L. para la organización de sus actividades, por UCMAS/ROBOTIX para la actividad de iniciación en el uso del ábaco y otra de robótica.

Las actividades extraescolares de Primaria se ubican en el aula de Música (14), Biblioteca, aula de usos Múltiples I y II, todas en el edificio de Primaria. Las actividades deportivas de Primaria se ubican en la Biblioteca, el Pabellón y la Cancha Azul cubierta.

Se anexa tabla de actividades semanales. ANEXO II.

OBSERVACIONES QUE DESEAMOS HACER CONSTAR SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares se realizan en horario de 14:30 a 16:30 horas. Son organizadas por varias entidades: Ayuntamiento de La Laguna y la AMPA del Colegio.

Todas están supervisadas por la Vicedirección del centro, en lo que respecta a espacios y gestión de complementar las actividades entre ambas organizaciones, pero son las empresas organizadoras las que tramitan la inscripción, los datos del alumnado participante, los precios, la forma de pago, las condiciones de las actividades y las autorizaciones de personas que recogen al alumnado y los permisos de salida.

Las actividades gestionadas por la AMPA, han presentado al Centro, una planificación general de las mismas, acompañada de la identificación de los monitores y de la coordinadora y adjuntando copia de la póliza contratada de seguro y responsabilidad.

Las actividades gestionadas por el Ayuntamiento son ofertadas desde dos concejalías: Educación y Deportes, ambas, con sus condiciones particulares de planificación, organización y control.

Hay una persona coordinadora responsable de las mismas, tanto para las deportivas como para las educativas, que lleva el control de la puerta del Centro durante el periodo de las 14:30 a 16:30 horas.

En todas las actividades recogidas en la PGA del centro, con independencia de la entidad organizadora, el alumnado participante se encuentra cubierto por un seguro, tanto sanitariamente como frente a responsabilidad civil y patrimonial, durante la realización de las mismas. Cuando dichas actividades conlleven desplazamientos entre las islas, o fuera de ellas, el organizador deberá tener en cuenta la conveniencia de contratar un seguro de viajes.

Las actividades complementarias llevan siempre un PROTOCOLO de SALIDAS al exterior que debe estar cumplimentado por los docentes coordinadores y presentado en Secretaría con registro de entrada, con un mínimo de 3 días de antelación.

Los acompañantes de las salidas serán los docentes y le añadimos al siguiente personal no docente, como autorizado para ser acompañante, por desarrollar su labor en el colegio con el alumnado:

ELSE- Ana M^a García Pérez.

Auxiliar Educativo- Hugo Patricio Álvarez.

Auxiliar Educativo- Rosa Nieves Pérez Castillo.

Las actividades extraescolares y complementarias deben estar incorporadas en la PGA antes del 31 de octubre. Excepcionalmente, el Equipo Directivo podrá autorizar una actividad imprevista en la PGA, informando al consejo Escolar en el menor plazo posible.

- El calendario escolar.

Resolución de 17 de mayo de 2018, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2017/2018, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

* Calendario de actividades de inicio y finalización de curso. El curso escolar se iniciará el 1 de septiembre de 2018 y finalizará el 31 de agosto de 2019. Las actividades ordinarias del curso escolar se iniciarán el 1 de septiembre de 2018 y finalizarán el 30 de junio de 2019. Las actividades propiamente lectivas se extenderán desde el 10 de septiembre de 2017 hasta el 21 de junio de 2018.

* Periodo de adaptación del alumnado de 3 años. La incorporación progresiva para el alumnado de Educación Infantil escolarizado en el Centro por primera vez debe planificarse de forma que esté plenamente incorporado a la actividad académica en los cinco días lectivos siguientes al inicio de las clases. Se realizará durante los días, 10, 11, 12, 13 y 17 de septiembre de 2018.

* Vacaciones y días festivos. Durante el curso escolar 2018/2019 tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:

***Navidad:** del 24 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019 y **los días 4, 6, 7 y 8 de marzo**, que son **LOS CUATRO DÍAS LECTIVOS DE LIBRE DISPOSICIÓN**, aprobados en el Consejo Escolar del 4 de octubre de 2018.

***Semana Santa:** del 15 al 19 de abril de 2019, ambos inclusive.

***Septiembre:** día 14, fiesta local.

***Octubre:** día 12, La Hispanidad.

***Noviembre:** día 1, Festividad de Todos Los Santos.

***Diciembre:** día 6, la Constitución, día 7 día del Enseñante y Estudiante.

***Febrero:** día 2, Virgen de La Candelaria

***Mayo:** día 1, la Fiesta del Trabajo y día 30, Día de Canarias

Calendario de la DEDICACIÓN EXCLUSIVA DOCENTE.

Las tres horas complementarias de permanencia en el centro se realizarán los lunes en horario de 15:30 a 18:30 horas.

Las **horas de periodicidad no fija semanales** para la realización de Claustros, algunas coordinaciones entre especialistas o interciclos, sesiones de formación docente serán los martes de 15:30 a 18:30 horas.

Planilla de Exclusivas.

Meses	Reuniones interciclo/ etapas	Reuniones de nivel	Reuniones de ciclo	CCP	Formación	Sesiones de Evaluación	Claustros	Consejo Escolar
Septiembre	-----	17	17	11			6 y 26	
Octubre	22	8	8	8 y 15	16 y 29	15 (Evaluación inicial)	30	4, 11 y 30
Noviembre	19 (IES), 26	12	12	12	8			
Diciembre	-----			-----		11, 12, 13		
Enero	28	14	14	14	4 ^a		22	24
Febrero	18 (IES)	11	11	11	5 ^a			
Marzo	11	18	11	11	-----	25, 26, 27		
Abril	-----	8	22	8	-----		16	18
Mayo	20 (IES)	13	27	13	6 ^a			
Junio	4 y 5	25	17 y 18	11		17, 18, 19		28

- Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

Como norma general, El Equipo Directivo procurará que todos **los espacios** del centro sean aprovechados al máximo por la Comunidad Educativa.

Teniendo en cuenta la normativa vigente, para el uso de instalaciones y espacios se establecen, **los siguientes criterios:**

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa respetarán responsablemente los edificios, instalaciones, mobiliario del Centro, para lo cual cada grupo estudiará y revisará el cumplimiento de las normas para establecer un uso adecuado.
- Las normas se darán a conocer a toda la Comunidad Educativa, y se podrá proponer iniciativas sobre la gestión y uso de materiales y establecimiento de hábitos responsables de los mismos.



- Los espacios específicos y comunes, Comedor, Biblioteca, Aula Medusa, Huerto Escolar, Aula de Música, Aulas de Idiomas y Usos Múltiples se rigen por unas normas propias de esos espacios.
- Se asignará un horario a los espacios comunes para que toda la Comunidad Educativa pueda utilizarlos y optimizar sus posibilidades educativas. Siempre nos anotaremos, si lo vamos a ocupar. Al finalizar la actividad, se revisarán y han de quedar recogidos, limpios y cerrados.
- Las aulas (fuera y dentro del horario escolar) permanecerán ordenadas y limpias, tanto en material como en mobiliario. A principio de curso se revisarán, actualizarán y darán a conocer las normas específicas para cada ciclo. Al finalizar la actividad, las aulas y/o espacios comunes han de quedar perfectamente recogidos, limpios y cerrados.
- Educación Infantil, los niveles de 3 años ocupan la planta baja, y los niveles de 4 y 5 años, en la planta superior.
- Educación Primaria, las aulas de cada ciclo se localizan juntas en la misma planta, así 1º y 2º ciclo, en la primera y 3º ciclo, en la segunda.
- La Sala del Profesorado, de uso específico de los maestros y maestras, quedará al finalizar la jornada recogida y con los materiales utilizados en los espacios correspondientes.
- La Secretaría abrirá al público, cada día de 8:45 a 11:15 horas.
- Las zonas ajardinadas sólo se podrá utilizar si se va a realizar una actividad en ellas y bajo control del maestro o maestro que vaya a realizarla.
- El área de Educación Física se desarrollará en la cancha azul, en el Pabellón y el porche del 1º ciclo.
- Hay tres aulas de audición y lenguaje, 2 en primaria y 1 en Infantil.
- Los pasillos serán un espacio donde se proyecte la vida y actividades de todo el Centro, (murales, dibujos, trabajos, carteles,...)
- Los recreos se realizarán en diferentes espacios para garantizar el cuidado y la seguridad del alumnado:
 - **Educación Infantil en su patio, de 11:15 a 11:45 horas.
 - **Educación Primaria: 1º ciclo en el porche, 2º ciclo en las canchas y 3º ciclo en el pabellón.
- Los días de lluvia se podrán permanecer en las clases durante el recreo, donde sólo se podrán realizar actividades tranquilas (juegos de mesa) y siempre, bajo la supervisión de los maestros.
- Por las instalaciones del centro, escaleras y pasillos, el alumnado se desplazará de forma tranquila, sin correr, sin gritar y evitando acciones que sean peligrosas.
- Ningún alumno/a permanecerá en las aulas una vez finalizadas las clases, a no ser por razón especial y con el permiso y vigilancia de un maestro-a.
- Una vez iniciada la jornada lectiva, cualquier persona que acceda al Centro y sus instalaciones debe identificarse y será acompañada siempre por personal del colegio.



- Respecto a los servicios higiénicos: El alumnado utilizará los servicios cercanos a sus aulas y en su misma planta, durante el horario de clases, atendiendo a las normas aprobadas en cada tutoría. Durante los recreos, los servicios que se utilizan en Infantil serán los de la planta baja, y en Primaria los de la zona exterior del edificio y los baños del Pabellón. Se utilizarán con cuidado los grifos, lavabos y demás servicios evitando ensuciar suelos, derramar agua, escribir en paredes y puertas, dejar grifos abiertos, manchar el suelo con papeles o restos de alimentos.

* En cuanto a la **organización temporal** de las actividades:

- Jornada lectiva de 8:30 a 13:30 horas, en cinco sesiones de 55 minutos, contemplando periodos de recreo diarios de 30 minutos.
- Comedor: 13:30 a 15:30 horas.
- Actividades extraescolares: 14:30 a 16:30 horas.
- Horario de atención a familias: los lunes 1º y 3º de cada mes de 16:30 a 18:30 horas.
- Horario de la administrativa: de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas.
- Horario del vigilante guardián: de lunes a viernes de 7:30 a 14:30 horas.

Calendario de visitas de padres:

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Visitas	24 y 25	1 y 15	5 y 19	3 17 y 18 Entrega de notas	21	4 y 18	18	1 y 2 Entrega de notas	6 y 20	3 y 10 24 Entrega de notas

Criterios para la organización y el cuidado de los recreos. Calendarios de turnos de recreo. Se arbitrará un sistema de turnos con un mínimo de un maestro o una maestra como responsable directo del cuidado por cada 60 alumnos y alumnas o fracción en Educación Primaria y por cada 30 o fracción en Educación Infantil.

Se adjunta el Plan de Cuidados de los recreos. **ANEXO III.**

- La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

* **PROYECTO ACÉRCAME-** Promovido por el Ayuntamiento de LL y formando a padres y madres del colegio voluntarios, para la mejora de la seguridad vial en los entornos escolares. En la puerta de acceso del Camino Largo, entre las 8:15 y 8.30 horas, los padres acreditados, recogen al alumnado que viene en coche y lo mantiene custodiado hasta que suene la música que avisa de la entrada, las 8:30 horas y dirige al alumnado de Primaria a sus aulas y lleva al alumnado de Infantil hasta sus filas.

* **ACOGIDA TEMPRANA (Organizado por la AMPA)** Se oferta para todo el alumnado en horario de 7:00 a 8:30 horas. La entrada es por el Pabellón del Centro. Se realiza en dos espacios:



aula de usos múltiples de Educación Infantil, para el alumnado de Infantil, con dos cuidadoras. El Pabellón para el alumnado de Educación Primaria, con una cuidadora.

*** SALIDA RETARDADA (Organizado por la AMPA) Se oferta para todo el alumnado en horario de 14:30 a 16:30 horas** a continuación de la jornada lectiva reducida, de los meses de septiembre y junio. Se realiza en el Pabellón del Centro.

*** TRANSPORTE ESCOLAR-** Servicio exclusivo para el alumnado con discapacidad auditiva y, para sus hermanos, siempre que se autorice el transporte excepcional y existan plazas. Nuestro alumnado, 2 alumnos con NEAE y 1 alumna de otra zona como transporte excepcional, acuden desde 2 rutas:

-Ruta Los Majuelos- TF329CV1718. Realizada por Transportes Fumero Mesa

-Ruta Tegueste- TF 331CV1718 Realizada por Transportes Pérez y Cairós.

Normas a seguir:

- En cada guagua, el alumnado es acompañado de una cuidadora, que al llegar al centro, un poco antes de la hora de entrada, 8:30 h, es recibido por un docente, el Secretario, que lo custodia y permanece atento que acude a sus aulas cuando suena la sirena de entrada. En el momento de la salida, los 3 alumnos transportados asisten al servicio de comedor, serán las monitoras de cada nivel las responsables de entregarlos a las cuidadoras del transporte.
- El alumnado debe estar en sus paradas puntualmente en el momento de la recogida y, sus familiares, a la hora prevista en la llegada.
- Existe una persona de contacto con las empresas responsables del transporte.

*** COMEDOR ESCOLAR-**El servicio de Comedor Escolar no solo cumple una función social al dar servicio a las familias del Centro que por diversos motivos lo necesiten, también este servicio tiene carácter educativo por contribuir en la mejora de la calidad de la enseñanza.

El comedor escolar contribuye significativamente a la dieta total de la población infantil ya que el almuerzo se considera, según nuestros hábitos alimentarios, la comida principal del día y supone un aporte importante de energía, aproximadamente un 35%. Además, hoy en día un gran número de alumnos comen en el comedor escolar, por la distancia de la escuela a casa, circunstancias laborales, etc., lo que tiene repercusiones no sólo desde el punto de vista nutricional, sino también en la adquisición de unos buenos hábitos alimentarios.

La responsabilidad del servicio de comedor es, por tanto, proporcionar no sólo una alimentación segura y nutricionalmente adecuada, sino que además colabora en la adquisición de hábitos alimentarios correctos.

-La empresa contratada es VALLELUZ RESTAURACIÓN. El número de comensales permitidos: 325.

-Los turnos de acceso para comer son:

1º Alumnado de Ed. Infantil: de 13:00 a 13:30 horas.

2º Alumnado de 1º, 2º y 3º de Primaria: de 13:45 a 14:15 horas.

3º Alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria: de 14:30 a 15:00 horas.



-Los horarios de salida del comedor son:

a) Alumnado de Infantil, 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria: de 14:15 a 14:30.

b) Todo el alumnado del centro puede salir de 15:15 a 15:30 horas.

-El personal de VALLELUZ RESTAURACIÓN, la empresa suministradora, compuesto por:

- Vigilantes de cocina: 3.
- Cuidadoras: 11.
- Encargada: 1.

***El maestro responsable del Comedor es la Directora.** Dispone de 2 horas dentro del horario lectivo y estará en el centro, hasta que termine el momento del comedor, las 15:30 horas.

En cuanto a las funciones del responsable del comedor escolar, serán, entre otras:

- Definir con claridad las funciones y hacer un reparto equilibrado de las mismas.
- Supervisar periódicamente las tareas y guardar homogeneidad en la exigencia de su cumplimiento.
- Hacer ver al alumnado que asiste al comedor la importancia y necesidad de cumplir los horarios y las normas.
- En relación a los turnos, por los diferentes horarios de clase o por la capacidad del recinto, organizarlos adecuadamente, previendo también los espacios, tiempos y actividades que el alumnado de uno y otro turno puede realizar mientras espera.
- Establecer un clima de confianza y relajado.
- Favorecer el aspecto social y comunicativo de la comida.
- Involucrar al alumnado en la gestión del comedor, haciendo que participen con responsabilidad en algunas tareas.

Con relación al ambiente del comedor:

- Asegurar una buena ventilación, temperatura y luminosidad adecuadas.
- Darle importancia a la acústica del local: el momento de la comida, con el consiguiente ruido de utensilios y conversaciones, puede suponer un periodo de alto nivel de ruido. Además de las pautas de comportamiento, en cuanto a la utilización adecuada de los cubiertos y al volumen idóneo de voz, podemos mejorar la acústica con elementos de decoración (que cumplan las normas higiénicas) y con una música ambiente relajante, que invita a la conversación en voz baja e influye en el estado de ánimo, favoreciendo el proceso digestivo.
- Estética del espacio: manteles, mobiliario adecuado a las edades y estaturas, eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación al alumnado con movilidad reducida, color,



carteles atractivos... El comedor puede ser un lugar de exposiciones del trabajo del alumnado, tanto las relacionadas con la alimentación como otras: dibujos, fotografías, arreglos florales...que se cambien con periodicidad.

- Organización del espacio interior del comedor: disposición de mesas y sillas, propuesta de alumnos/as mayores que hagan de modelos o de tutores de los más pequeños y les enseñen...

El Proyecto del Comedor Escolar se incluye en un Proyecto más amplio que abarca el Desayuno Escolar, en nuestro colegio, **ALIMENTACIÓN INTELIGENTE**.

Está demostrada la importancia del desayuno para la mejora del estado nutricional y su papel importante en el rendimiento académico. Un desayuno completo tiene como objetivo brindarles a los niños los nutrientes que necesitan. Teniendo una adecuada combinación de los alimentos, se logrará cubrir estos nutrientes diariamente, para que de esta forma pueda funcionar correctamente el organismo durante el día.

Objetivos educativos

- Organizar y promover los buenos hábitos de nutrición en las familias
- Fomentar en el alumnado el hábito de desayunar (tanto en casa como el de media mañana)

Planificación

El desayuno, al igual que las demás comidas del día, deberá cumplir con las características de una dieta correcta, integrando los tres grupos de alimentos en las cantidades y proporciones adecuadas para el grupo de edad en cuestión, conforme a los presentes criterios:

- Alimentos que proporcionan vitaminas y minerales: frutas de temporada de la localidad...
- Alimentos que proporcionan proteínas: leche y sus derivados, huevo, embutidos...
- Alimentos que proporcionan energía: cereales, pan...
- Evitar dulces, excesos de grasas saturadas, azúcares y colorantes
- Aumentar la ingesta de alimentos que se produzcan en su Comunidad

Se presenta a las familias una propuesta de **MENÚ SEMANAL** para que puedan organizar mejor la alimentación que ingieren sus hijos e hijas en el Centro.

- LUNES: Lácteos y cereales.
- MIÉRCOLES: Una pieza de fruta fresca; fruta en almíbar; frutos secos...
- VIERNES: Bocado o sándwich variado más jugo, batido o agua.
- MARTES Y JUEVES: La combinación de los alimentos señalados.



* **DESAYUNO ESCOLAR:** Este servicio lo ofrece la misma empresa del comedor, VALLELUZ RESTAURACIÓN, se sirve a primera hora de la mañana al alumnado que lo ha solicitado y cumple los requisitos de la convocatoria. Los desayunos estarán en la Secretaría del centro. En el momento de la entrada el alumnado pasará a recogerlo y dejarlo para el tiempo del recreo. Este curso el número de alumnos y alumnas beneficiados son 12.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

* Se desarrolla partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior como punto de partida.

* Se añaden las propuestas del Plan de Mejora 2017/2018, las propias del Centro y con una atención especial a las medidas destinadas a mejorar la tasa de absentismo escolar del centro así como la tasa de abandono escolar.

- Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

En la elaboración de los horarios se han tenido en cuenta los siguientes aspectos, siempre que sea posible:

- En la manera de lo posible que los profesores especialistas sean tutores del tercer ciclo.
- Incidir sobre un grupo el menor número posible de profesores/as.
- Que las primeras horas de la mañana sean impartidas por los/as tutores/as a sus grupos de alumnos/as, salvo para el equipo directivo con tutoría que en muchas ocasiones tiene que realizar sus labores en las primeras sesiones de la mañana.
- Hacer coincidir en cada nivel al menos una sesión dedicada a Acción Tutorial para llevar a cabo una mejor coordinación.
- En Educación Infantil, que las primeras y últimas horas sean impartidas por las tutoras siempre que sea posible, con ello se pretende una mejor comunicación con las familias.
- Horas dedicadas a la coordinación para proyectos, siempre que sea posible.
- Horario para que el profesorado del Programa CLIL pueda coordinarse.

Los horarios de este curso escolar fueron aprobados en un claustro extraordinario celebrado el día 26 de septiembre de 2018.

- Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

A) Criterios de agrupamiento para alumnos que llegan por primera vez al centro con 3 años:

1º) Edad.

2º) Sexo.

3º) Alumnos con circunstancias especiales (NEE, NEAE)

El objetivo es conformar los grupos de forma que en cada grupo haya en mismo número de niños que de niñas, que sus edades sean similares y equilibrar el número de niños con NEE. (Son alumnos nuevos y no disponemos de información relevante.)

B) Criterios de agrupamientos con carácter general:

Al finalizar cada ciclo, a partir de ahora cursos pares, los alumnos se volverán a reagrupar formando grupos equitativos, teniendo en cuenta: Nivel competencial, sexo y circunstancias especiales (repetidor/a, NEAE, discapacidad auditiva...)

La finalidad es la integración, el conocimiento de todos los niños entre sí, facilitando la creación e vínculos, evitar la perpetuación de roles dentro de los grupos de alumnos.

En el caso de hermanos gemelos, **mellizos** o familiares con algún parentesco, se adjudicarán en grupos diferentes del mismo nivel. En este criterio se aplicará la flexibilización de la norma y se valorará cada caso de forma particular.

Se informará a las familias en el momento de formalizar la matrícula de que este criterio se realiza pensando en facilitar el proceso educativo del alumnado que se encuentra en esta situación, favoreciendo la elaboración de su autoconcepto, el enriquecimiento de experiencias, el desarrollo independiente, darle a cada alumno su propia identidad, evitar las comparaciones frecuentes, la asociación constante de ambos que puede perjudicar el desarrollo de sus habilidades sociales, la falta de conexión personal con docentes y compañeros, cuando en caso de gemelos, son idénticos. Si a pesar de estas razones la familia manifiesta su deseo de que no les separen en diferentes niveles, se les pedirá que lo argumenten por escrito y la CCP procederá a valorar esta petición. (Añadido en el curso 2015/16).

C) Criterios de agrupamiento en caso de grupos mixtos:

Se formarán siguiendo los mismos criterios que la formación de los grupos clase. Los niños con circunstancias especiales y los de nueva incorporación al centro también formarán parte de estos grupos pero se revisarán de forma particular cada caso.

- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

El Proyecto Educativo del Centro tiene unas líneas muy marcadas sobre la Educación en Valores y directrices de cómo trabajarlos. La primera a través de un **Proyecto de Acción Tutorial** que tiene tres ejes de trabajo: Enseñar a CONVIVIR, Enseñar a PENSAR, Enseñar a SER PERSONA.

La segunda incluir en esas acciones del PAT los valores que tienen una presencia muy destacada en el Proyecto Educativo del CEIP CAMINO LARGO. Así tenemos que esta Comunidad Educativa asume de manera consensuada y se compromete a defender, implicarse y transmitir los valores que, a continuación, se definen y las prácticas que de ellos se derivan.

- Solidaridad
- Tolerancia y respeto a las diferencias

- Educación para la Paz y la Convivencia Pacífica y la Mediación
 - Sensibilización y Respeto por la Naturaleza
 - Responsabilidad en el mantenimiento de la salud
 - Compromiso con el mantenimiento del Patrimonio Cultural
 - Cooperación
 - Compromiso y Responsabilidad
- * EDUCACIÓN INFANTIL, Los ámbitos de actuación con el alumnado y sus familias serían:
- A) La formación en valores.
 - B) La Educación Emocional y Prácticas sociales que favorecen la Autoestima.
 - C) El Comedor Escolar. Espacio educativo saludable y acogedor.
 - D) La Educación vial.

- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

A) Apoyo educativo:

Irán destinados al alumnado por:

- Tener un grado de desarrollo de competencia básica que no se encuentre acorde con su grupo-clase.
- Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con la ayuda de una intervención específica, puedan superarlas.
- Mostrar desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.

Planificación

- La solicitud de apoyo la realizará el tutor o tutora, previa comunicación los padres. Dicha solicitud se llevará a la CCP, donde se priorizarán.
- Se reforzarán principalmente las áreas de más dificultad. El área reforzada coincidirá con la que se esté impartiendo en ese momento en el grupo-clase. Se podrá utilizar el mismo material del aula u otro diferente, en función de las características y necesidades del alumnado.
 - Los apoyos y refuerzos se realizarán prioritariamente dentro del aula, aunque podrán aplicarse fuera cuando se considere más idóneo.
- La organización de los apoyos y refuerzos se revisarán al menos tres veces a lo largo del curso coincidiendo con el final del trimestre y se tendrá en cuenta el trabajo realizado en los refuerzos a la hora de realizar la evaluación de este alumnado.
- La actuación didáctica llevada a cabo con estos alumnos/as será diseñada por el tutor/a junto con los maestros/as que imparten apoyo educativo; El tutor/a será el responsable de la coordinación de dicha actuación didáctica.
- Los grupos serán flexibles y estarán sujetos a cambios, dependiendo de la evolución y progreso individual del alumno/a o por necesidades organizativas del Centro.
 - Al tercer trimestre de permanencia en apoyo o refuerzo, si se considera que el alumnado no puede incorporarse con normalidad a su grupo, se iniciará se solicitará la valoración del EOEP.

APOYOS de EDUCACIÓN PRIMARIA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25	5°/6° C	1° B	2° B	1°A/4°B	2° A
9:25-10:20	3° A	6° A	1° B/ 4° C/ 3° B	3° B	
10:20-11:15	1° A/ 5° B		5°/6° C	4° B/ 2° B	6° B
11:45-12:40			3° A/ 5°/6° C	2° A	5° A
12:40-13:30	4° C		4° A	5° A	

APOYO de EDUCACIÓN INFANTIL

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25	3 años A	5 años B	3 años A	-----	3 años B
9:25-10:20	5 años A	3 años A	3 años B	-----	-----
10:20-11:15	4 años A	4 años A	-----	-----	4 años B
11:45-12:40	5 años B	3 años B 3 años A	-----	-----	-----
12:40: 13:30	3 años A	-----	5 años A	-----	3 años A

- Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

A) Coordinaciones interciclo:

Se hará una por trimestre, la primera se llevó a cabo en el mes de septiembre, para intercambiar información sobre el alumnado.

B) Coordinaciones de nivel: Una sesión semanal, si es posible.

C) Coordinaciones de ciclo: Una quincenal, si es posible.

D) Coordinaciones Tutores-Profesor de NEAE

Hay dos maestras de apoyo a las neae, emplean varias sesiones semanales para coordinarse con los tutores del alumnado de neae. Al tener mucho alumnado deben hacer coordinaciones semanales y quincenales. Presentan una planificación del 1º trimestre y se irá modificando según necesidades detectadas.

Coordinación Orientadora_Profesor de NEAE y AL

M. ^a Carmen San Juan (Orientadora)	(NEAE)Viernes la 5 ^a sesión, semanalmente.
M. ^a Carmen San Juan (Orientadora)	(AL)Miércoles 5 ^a sesión, mensual y conjunta con el Equipo Específico de AL

E) Coordinación Tutores- Profesores de AL

AL 1	Lunes 3 ^a sesión- 6 ^o A
AL 1	Miércoles 3 ^a sesión- 2 ^o B
AL 2	Lunes 3 ^a sesión-6 ^o B y 5 ^o /6 ^o
AL 2	Jueves 3 ^a sesión -2 ^o A

F) Coordinaciones con el Distrito (CEIP Las Mercedes-IES Canarias Cabrera Pinto)

CALENDARIO DE TRABAJO ACORDADO EN LA REUNIÓN Y ACTUACIONES

Se realizarán, en principio, tres reuniones. Fechas acordadas a celebrar en el centro cabecera del distrito, IES Canarias Cabrera Pinto:

- * Lunes 19 de noviembre de 2018
- * Lunes 18 de febrero de 2019
- * Lunes 20 de mayo de 2019

Acuerdos recogidos en junio 2018, última reunión del Distrito.

- Proporcionar al colegio una guía de técnicas de estudio básicas que el alumnado de 6^o debería conocer y aplicar.
- Agilizar el uso de la agenda escolar. Nos facilitan una para cada alumno, quieren que se acostumbren a su utilización que pretende ser un instrumento de trabajo conjunto para el alumnado, las familias y el profesorado con el que ahondar en el modelo de escuela coeducativa que queremos construir. Este recurso irá acompañado de la posibilidad de cargar en la web del centro los calendarios escolares de cada tutoría, en la que se registran las tareas y trabajos pendientes, así las familias pueden estar informadas del proceso escolar de manera actualizada.
- Ampliar las coordinaciones con los especialistas de idiomas, Inglés y Francés.
- Diseñar actividades complementarias conjuntas.
- Consolidar el plan de acogida en varias fases para el alumnado y sus familias.
- Coordinar el Plan Lector en ambos centros.
- Proyecto de Educación Física coordinado desde el Departamento del IES.



- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

En ambas Etapas, Infantil y Primaria, las recomendaciones que determinan los decretos del currículo de la CAC serán los referentes para el Claustro de profesores.

EDUCACIÓN INFANTIL

A grandes rasgos, en la intervención educativa que se propone en el DECRETO 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, se pueden tomar en consideración los siguientes principios que deben estar presentes en el aula y el centro, y que son abordables desde todas las áreas:

- La atención a los aspectos relacionales y afectivos.
- La importancia de la actividad y la experimentación de los niños y niñas.
- La globalización de las situaciones de aprendizaje.
- La importancia del juego como procedimiento de aprendizaje y desarrollo.
- La atención a las diferencias individuales y la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- La socialización como contexto de desarrollo.
- La conexión con el entorno.
- La igualdad de oportunidades.
- La participación de las familias en la tarea educativa.
- La educación como tarea compartida en equipo.
- -Los espacios del centro y del aula, los materiales y tiempos son elementos fundamentales que concretan el planteamiento y posterior desarrollo del proceso educativo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

A grandes rasgos, en la intervención educativa que se propone en el DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, se pueden tomar en consideración los siguientes principios que deben estar presentes en el aula y el centro, y que son abordables desde todas las áreas:

- o Los principios metodológicos que han de regir la práctica docente de los centros educativos han de estar basados en la equidad y en la calidad, con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los alumnos y las alumnas, de manera que, en esta etapa se pondrá especial énfasis en el tratamiento inclusivo de la diversidad del alumnado, en la atención a las necesidades individuales, en la prevención de las dificultades de aprendizaje a través de la detección y la atención temprana de las barreras que lo dificultan, y en la respuesta inmediata y ajustada a estas en función de las características y los estilos de aprendizaje del alumnado.



- o De manera general, se pondrá especial atención en el empleo de estrategias didácticas que permitan una organización flexible; la prevención y puesta en práctica de medidas desde que se detecten las dificultades; el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y la combinación de diferentes tipos de agrupamientos, siempre que se respete el principio básico de inclusividad; la atención individualizada y las adaptaciones del currículo cuando sean necesarias -tanto para el alumnado con dificultades de aprendizaje como para aquel que requiere de profundización o enriquecimiento en una o varias áreas-, y sistemas de refuerzo eficaces que permitan la recuperación curricular, así como la intervención de otros agentes de la comunidad educativa u otros externos que puedan colaborar en la implementación del currículo y contribuir a la mejora de la atención inclusiva al alumnado, y consecuentemente, a la integración de los aprendizajes.
- o -La práctica docente favorecerá la integración curricular, de manera que se trabaje desde la interrelación de las áreas de la etapa, y la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado.
- o -La metodología didáctica empleada en el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje debe fomentar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices.
- o -Para ello, el rol docente ha de ser el de guía o facilitador, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y adquiera de manera integrada y significativa las competencias.
- o -Se favorecerá el tratamiento integrado de valores en los currículos, de manera que su inclusión en estos sea transversal y vertebrén el proceso de enseñanza.

- Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

Los recursos y materiales que se empleen en el Centro deben generar procesos de aprendizaje basados fundamentalmente en el aprendizaje, por descubrimiento, y que a su vez, ayuden tanto al alumnado como al profesorado a elaborar productos de mayor calidad. Esto es lograr tanto una mayor profundización en la exploración de ideas y conceptos como en la representación de los mismos.

Los **materiales y recursos educativos** que se utilizarán serán aquellos que se determinen en Cielo, siguiendo las directrices del a CCP, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- *Objetivos promovidos por el Centro.
- *Coherencia con los contenidos de las áreas.
- *Favorezcan el desarrollo competencial.
- *Adaptados a los diferentes ritmos de aprendizaje.

El sistema con **los libros de texto**, procura atender a los criterios de cantidad, calidad y simplicidad de la información que en ellos se recoge teniendo en cuenta el alumnado al que se destina y sus edades.

Además se presta especial atención a los contenidos, las capacidades que promueven, las competencias que se ponen en acción con la lectura y realización de las actividades, la



posibilidad de seguir investigando gracias a la complementación de información o fuentes de referencia que brinda, la atención a la diversidad a través de una amplia batería de actividades y el lazo comunicativo que ese libro puede establecer con el alumnado.

De forma general se atiende a los siguientes criterios de selección:

- **Objetivos.** Deben presentarse con claridad y variedad para transmitir informaciones, motivar a los alumnos, facilitar los aprendizajes, potenciar la comprensión de los procesos, suscitar actitudes, evaluar conocimientos, desarrollar la expresión y creatividad, despertar el interés por un trabajo de investigación, provocar debates, etc.
- **Contenidos.** Han de ser actualizados, científicamente completos, equilibrados en sus partes, interesantes, simples y amplios. Debe utilizarse un lenguaje claro y progresivo en nuevos conceptos.
- **Estilo.** No debe ser rebuscado y debe tender a la claridad y a la sencillez, lo que no está reñido con el rigor científico. Es importante dotarle de un aire de comunicación personal y de un enfoque informal, evitando la frialdad de los textos tradicionales.
- **Estructura.** Se debe caracterizar por una ordenada división y subdivisión de los contenidos, destacándose los títulos, las ideas claves, los términos más importantes, utilizándose la letra negrita y cuidándose el tamaño de las letras, el uso del color, etc. Se debe comenzar con frases introductoras que ofrezcan visiones de conjunto. Cada apartado debe contener ideas simples con información suficiente y se pueden incluir referencias bibliográficas y selección de textos. Creemos útil ofrecer un resumen final. Asimismo sería interesante poder encontrar los contenidos divididos en distintos volúmenes (uno por trimestre), para evitar el excesivo peso de las mochilas.
- **Ilustraciones.** Constituyen una parte importante, cuya finalidad es suministrar información, aclarar contenidos, hacer atractivo el texto, desarrollar la formación estética, etc. Su extensión debe estar en función de la capacidad y nivel del alumnado y en cuanto a su disposición o emplazamiento es muy importante contar con el centro de interés visual. El color, debe estar en función de la información que aporta y, por último, destaca su realismo, para que conecte con los lectores.
- **Actividades.** Su planificación debe estar en relación con el desarrollo de los contenidos. Algunos autores señalan la importancia de que los ejercicios vayan marcados gráficamente en función del tipo de actividad a desarrollar. Por otro lado, se considera un elemento crucial la variedad en el tipo de actividades, combinando las de carácter individual con las grupales, las de atención a la diversidad: refuerzo y ampliación.
- **Adecuación al alumno que aprende.** Es importante tener presente las características de los alumnos a quienes van dirigidos, sus posibilidades, limitaciones y sus problemas de aprendizaje. Esta adecuación se puede observar en la claridad, la precisión de conceptos, la rigurosidad y riqueza del lenguaje, el grado de dificultad, las técnicas de trabajo intelectual que requieren, etc.
- **Materiales adicionales.** Se pueden utilizar materiales complementarios como los audiovisuales (cd, vídeos, juegos...).



- Impresión del texto. Debe ser atractiva, sugerente y clara.
- Coste económico. Sería interesante que considerando el contexto de nuestro centro los libros y materiales no tuviesen un coste excesivo.

- Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo: **criterios de evaluación, estándares y las rúbricas.** Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las Competencias y el eje central de las programaciones didácticas. Se acompañan de los estándares de evaluación, nuevo elemento curricular que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender, y saber hacer de cada área. Y la rúbrica como herramienta intermedia de concreción curricular no solo respeta todos los elementos del currículo —que en su mayor parte se encuentran ya reflejados en los criterios de evaluación— sino que, además, los interrelaciona, de una manera más explícita, haciendo así más operativo el currículo y, por tanto, más visible el camino hacia la enseñanza competencial. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los maestros o maestras evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Primaria en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Se establecen dos «evaluaciones individualizadas», una al finalizar el 3º de Primaria y otra al acabar la etapa de Ed. Primaria.

En la primera se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente podrá adoptar las medidas excepcionales más adecuadas» (Art. 1.12 que modifica el artículo 20 de la LOE).

La segunda «evaluación individualizada» se llevará a cabo al final de la etapa de primaria en 6º. Cada alumno recibirá un informe de los resultados obtenidos, que se expresarán en niveles,



no tendrán valor académico, únicamente informativo para las familias y también orientador para los centros educativos y el equipo docente. Las administraciones educativas podrán establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los previamente establecidos.

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 2018/2019

La Agencia canaria de calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) nos informa que este curso se realizarán evaluaciones de diagnóstico en los niveles de 3º y 6º de Educación Primaria.

Las pruebas serán:

**** 3º Educación Primaria. De carácter muestral, las fechas para las pruebas escritas serán: 21 y 22 de mayo 2019.**

**** 6º Educación Primaria. De carácter censal, las fechas previstas para las pruebas escritas serán: 4 y 5 de junio 2019.**

-Plan de recuperación y refuerzo.

Todo alumnado que se encuentre repitiendo curso dispone de un **Plan de recuperación y refuerzo** elaborado por el tutor que tomó la decisión de su no promoción al curso siguiente. Durante el curso esos planes se revisan cuatro veces, coincidiendo con las evaluaciones. Esta revisión permite hacer rectificaciones si no se produce los avances esperados.

- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.

Al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del profesorado tutor.

Se accederá al ciclo educativo siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, se permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, no se podrá promocionar a la etapa siguiente si no se han agotado las medidas previstas.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, artículo 4.2 en su letra e), reguladora del Derecho a la Educación, los padres o tutores deberán participar y



apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Posteriormente recogido en los artículos 22 y 23 del Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias

Artículo 22. Deber de compromiso. Como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas, a las familias, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar las ayudas correspondientes y colaborar con el centro para que el proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

Artículo 23. Deber de conocer y participar en la evolución académica de sus hijos e hijas. Las familias tienen el deber de conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas o menores bajo tutela.

-Los procesos para la tramitación y resolución de reclamaciones.

Si la familia o las personas que representan legalmente al alumnado estén en desacuerdo con las calificaciones obtenidas en la evaluación final, o con las decisiones adoptadas como resultado de las mismas, podrá reclamar por escrito, siguiendo lo recogido en la **ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.**

Para **TRAMITAR la reclamación** el Centro les facilitará un impreso en el que aparecerán los siguientes motivos, tal y como recoge la mencionada Orden de evaluación:

- a) La notable discordancia entre la implementación de las programaciones didácticas en el aula y su incidencia en la evaluación de los aprendizajes.
- b) La incorrecta aplicación de los criterios de evaluación o los criterios de calificación del curso.
- c) La discordancia que pueda darse entre los resultados de la evaluación final y los obtenidos en el proceso de evaluación continua y formativa desarrollada a lo largo del curso.
- d) La incorrecta aplicación de otros aspectos contemplados en la presente orden, especialmente los referidos a las condiciones previas necesarias para que se pueda adoptar por el equipo educativo la decisión de no promoción.

La reclamación deberá presentarse en la secretaría del centro en el plazo de los dos días lectivos siguientes a la publicación o notificación de las calificaciones, dirigida a la dirección del centro.

-Procedimiento para la RESOLUCIÓN de las reclamaciones. Plazos de actuación.

Si la reclamación se refiere a los aspectos a), b) y c), el director o la directora del centro requerirá un informe al profesor o la profesora que imparte el área, y otro al tutor o a la tutora del grupo, quien lo emitirá previa reunión con el resto del equipo docente. La dirección resolverá y notificará por escrito al padre, la madre o al representante legal del alumnado en el plazo de dos días lectivos.



Si la reclamación se refiere a otros aspectos regulados en la citada orden, especialmente los referidos a las decisiones de promoción de curso o a la etapa siguiente, la dirección del centro resolverá teniendo en cuenta el informe de la sesión de evaluación final del grupo correspondiente al alumno o a la alumna, aportado por el tutor o la tutora. La resolución adoptada, que será motivada, se notificará por escrito al padre, la madre o al representante legal del alumnado en el plazo de dos días lectivos.

El padre, la madre del alumnado afectado o las personas que lo representan legalmente no conformes con la resolución adoptada podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Dirección Territorial de Educación. Dicho recurso podrá ser presentado a través del centro educativo. La dirección del centro remitirá todo el expediente (reclamación, informes, copia del acta de evaluación, resolución de la dirección del centro, etc.) a la Dirección Territorial de Educación, en el plazo de tres días lectivos siguientes a la presentación del recurso. La Dirección Territorial, previo informe de la Inspección de Educación, resolverá y notificará en el plazo máximo de tres meses, teniendo en cuenta el calendario anual de comienzo de actividades lectivas para una adecuada escolarización del alumnado. La resolución que se dicte agotará la vía administrativa.

Cuando se estime la reclamación o recurso, se procederá a rectificar las calificaciones o decisiones correspondientes mediante diligencia extendida por la dirección del centro en los documentos de evaluación con referencia a la decisión adoptada; todo lo cual se pondrá en conocimiento del profesorado del equipo docente.

-La evaluación de la práctica docente.

La CCP ha elaborado una planilla que será compartida por todos los docentes. **Anexo III.**

- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

El profesor/a que acuda a cubrir el curso (sustitución corta) respetará el horario del grupo y seguirá el plan de trabajo para cada jornada, de forma que el alumnado continúe la programación.

El profesorado (tutores/as y especialistas) tendrán localizada su carpeta pedagógica con su programación, disponible en la mesa del profesor de su aula. Al igual que una copia en formato digital, localizables en la zona compartida de los ordenadores del centro.

Tanto en las ausencias de corta como de largo duración, la jefatura informará de la ausencia del compañero/a a la coordinadora de ciclo y/o profesora del mismo nivel más cercana. Se pretende así, el asesoramiento al profesorado que sustituye y el seguimiento de la medida.

Jefatura de estudios supervisará el seguimiento de la tutoría y la atención del alumnado de neae.

* Ausencias cortas-

- **INFANTIL.** En la medida de lo posible continuar con la programación. Para lo cual se dispondrá, en la carpeta pedagógica, de una copia de la unidad Didáctica o S.A. que se esté trabajando y la redacción de una “jornada tipo” con todas las rutinas y actividades específicas de infantil.
- **PRIMARIA.** Crear por nivel, una batería de fichas de técnicas instrumentales básicas (operatoria, cálculo, plástica, comprensión lectora, desarrollo de la inteligencia,..)Cada clase tendrá las suyas.
- **Ausencias largas-** En la medida de lo posible continuar con la programación de aula, jefatura de estudios y el compañero de nivel, supervisarán el seguimiento.

- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

Los programas y planes educativos han de fomentar la innovación educativa, la investigación y la difusión de buenas prácticas docentes, por ello ofrecen el desarrollo de las competencias en el alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos, así como el desarrollo de métodos innovadores que propician un cambio educativo.

Los programas educativos difieren entre sí en complejidad de desarrollo, funcionamiento, organización, exigencia de formación o en el tiempo de dedicación del profesorado participante o de la persona responsable de la coordinación.

En el Centro hay planes y proyectos que ya llevan funcionando varios años y otros que se inician este curso. En cualquier caso, el Equipo Directivo quiere lograr la implicación de estos programas en las situaciones de aprendizaje del aula y adaptarlos a las nuevas exigencias metodológicas y legislativas.

Los PROYECTOS del Centro desarrollan numerosas experiencias de aprendizaje que trataremos de integrarlas en las planificaciones del aula para lograr el tratamiento integral de los objetivos que desarrollan. Los Proyectos y Programas y Redes Educativas son:

- **HUERTO ESCOLAR-Despertamos la huertita (Todo el alumnado)**
- **PROGRAMA CLIL-AICLE (Todo el alumnado de Primaria)**
- **PROGRAMA BRÚJULA20- (Alumnado de 3º y 5º de Primaria)**
- **PROYECTO TIC- Te instruye el ciberespacio (Alumnado de Infantil y 1º a 4º)**
- **PROYECTO DE SOLIDARIDAD- Solidaridad Activa (Comunidad Educativa)**
- **PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD- En mi colegio, alimentación inteligente; Plan de Frutas y verduras; (Todo el alumnado);**
- **PROYECTO DE MEDIACIÓN -Nos reconciamos, nos comprometemos (Todo el alumnado)**
- **PROYECTO DE JUEGOS- Anímate en el recreo; (Todo el alumnado de Primaria)**
- **Proyecto patios dinámicos (ASPERCAN) (Alumnado del 1º ciclo)**
- **PROYECTO- Vínculo entre Generaciones (Alumnado de 5º Y 6º Primaria)**
- **PROYECTO- Al cole en bici (Comunidad Educativa)**



- PROYECTO BIBLIOTECA- Shhh...desde la biblioteca te cuento (Todo el alumnado)
- PROGRAMA –School to School (Alumnado de 6º Primaria)
- CREACIÓN ARTÍSTICA y CULTURAL- Concurso de Belenes Reciclados (Todo el alumnado)
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES AUCTÓCTONOS Y TRADICIONALES
- RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS(Comunidad Educativa)
- RED DE ESCUELAS SOSTENIBLES(Comunidad Educativa)
- RED DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD(Comunidad Educativa)
- RED DE HUERTOS ESCOLARES (Comunidad Educativa)
- PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES EN EL ÁMBITO ESCOLAR(Alumnado 2º y 3º ciclo)

Entre las acciones para el desarrollo de los planes y programas el Equipo Directivo se compromete a:

- Facilitar la información y los canales de acceso a ella.
- Agilización, en la medida de lo posible, de los trámites burocráticos.
- Favorecer un clima que motive la implicación docente y discente.
- Flexibilización, en la medida de lo posible, de los horarios para atender las necesidades derivadas de la coordinación de los diferentes programas y proyectos del centro.
- Disponibilidad de los recursos materiales e infraestructuras necesarias para el desarrollo de los distintos proyectos y programas.
- Coordinación dentro de la comunidad educativa, a través de sus distintos órganos, para la optimización de los recursos necesarios en el desarrollo de los proyectos.

Este curso, por segundo año consecutivo, nos presentamos a la Convocatoria de PROYECTO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE –SERVICIO PARA LA MEJORA DE LA COMUNIDAD Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN, con nuestro Proyecto VÍNCULO ENTRE GENERACIONES, colaboración con el Asilo Hogar del Santísimo Cristo de La Laguna; de conseguirlo, tendremos una subvención económica extra para diseñar talleres dinámicos con monitores especializados, que fomenten la dinámica de experiencias entre el alumnado y los mayores del Asilo.

- Las programaciones didácticas.

La Programación didáctica pretende ser un instrumento de apoyo al profesorado para clarificar la contextualización de los currículos al Proyecto Educativo del Centro, con el fin de que las competencias se incorporen de forma eficaz y de que la actividad docente gire en torno a su desarrollo.



El CEIP CAMINO LARGO ha iniciado un proceso de revisión de todos los documentos de planificación desde el curso 2015/16 y en esa renovación se encuentra la Concreción Curricular de los currículos de las áreas de Educación Primaria.

Por otra parte, en el curso 2015/16 y 2017/2018 el Centro recibió la supervisión de la Inspección Educativa y se emitió un informe sobre los documentos de planificación de los docentes que debían estar mejor y más contextualizados al Centro y a la normativa vigente.

Este curso los niveles de 3º y 5º de Educación Primaria trabajarán el Programa Brújula2.0 que pretende la producción de materiales educativos digitales que favorezcan el uso de metodologías innovadoras, la integración curricular y uso eficaz de las TIC y la transición desde el material impreso a los recursos digitales, mediante el diseño de programaciones didácticas de todos los niveles y áreas y el desarrollo de sus respectivas unidades de programación a través de situaciones de aprendizaje, con recursos y materiales, contextualizadas en Canarias y en el marco del modelo pedagógico y tecnológico de la CEU.

Partiendo de estas premisas la CCP informa al Claustro de una decisión compartida que viene a dar respuesta a las exigencias perseguidas:

1. Se **utilizará en la planificación anual de cada nivel y área los mismos criterios de evaluación de forma trimestral** y así se garantizará que la Concreción Curricular de las áreas, establecidas en bloque de contenidos, permita que se contribuya a la consecución de los Objetivos de Etapa y al desarrollo de las competencia clave.
2. Las programaciones de área o nivel desarrollarán y completarán los currículos teniendo como referencias el PE y la PGA del centro. Se facilita **una plantilla de programación general y compartida** por todo el claustro.
3. Los contenidos referidos al conocimiento de la CAC se trabajarán de manera sistemática y gradual en las diferentes áreas en la medida que lo requieran sus respectivos currículos.

ÁMBITO PROFESIONAL

- El programa anual de formación del profesorado.

Las demandas formativas del Claustro de profesores para este curso, siguiendo lo recogido en la Memoria del curso pasado son:

- o El diseño de las programaciones anuales siguiendo la normativa vigente y mejorando su contextualización al Proyecto Educativo del Centro.
- o La inclusión de las TIC como recurso de las programaciones del aula y elemento motivacional del alumnado.
- o Mejorar el diseño de las planificaciones del aula para favorecer el desarrollo competencial; la plataforma PROIDEAC.
- o La evaluación del alumnado (rúbricas, detallar los instrumentos, la autoevaluación y coevaluación) y de los procesos de enseñanza (la práctica docente).



- o Estrategias que mejoren la Convivencia positiva y la implantación de la resolución de conflictos como medida que facilita las relaciones y el diálogo entre iguales.
- o Se propone una sesión formativa, una vez al mes, y todas aquellas acciones puntuales que puedan surgir, a lo largo del curso y estén relacionadas con los ámbitos señalados.

El calendario de las SESIONES FORMATIVAS es el siguiente:

Mes	Fechas
SEPTIEMBRE	---
OCTUBRE	1 ^a y 2 ^o
NOVIEMBRE	3 ^a
ENERO	4 ^a
FEBRERO	5 ^a
MARZO	---
ABRIL	---
MAYO	6 ^a

- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Se debe establecer protocolos de supervisión establecidos en CCP y acordando en qué aspectos de todo el proceso educativo queremos reflexionar.

- o En el proceso de enseñanza: los procesos previos a la planificación, las observaciones aparecidas durante las situaciones de aprendizaje y los resultados obtenidos.
- o En la práctica docente, abarcar más aspectos como: la acomodación a los documentos de planificación, la organización del centro, los recursos, espacios y materiales empleados, el desarrollo de estrategias metodológicas competenciales, el empleo de variados instrumentos de evaluación, la motivación del alumnado,...

ÁMBITO SOCIAL

- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

***Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar** están recogidas en el Plan de Mejora de este curso. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar necesitan de la implicación y colaboración de todos los sectores que inciden en la educación del alumnado. En general, los agrupamos alrededor de tres líneas de actuación: el centro y el profesorado, alumnado y las familias.

- o -El centro y el profesorado. Se concretan en la mejora de las planificaciones del aula, le desarrollo de metodologías y prácticas de evaluación competenciales, en la renovación de los documentos institucionales, y en un Equipo Directivo al servicio de la Comunidad Educativa.



o -El alumnado. Elaborar un Plan de Acción Tutorial que refuerce su implicación, responsabilidad, participación, gestión de la convivencia, desarrollo de valores,...

o -Las familias. Control diario de las agendas, comunicación permanente con los tutores, participación efectiva en el Centro,...

* En lo que respecta al **Plan de Convivencia**, este curso escolar el Equipo Directivo debe planificar la renovación de todos los documentos de planificación del centro. Hay una intención de hacerlos menos teóricos y muy operativos. En cualquier caso, la mediación escolar entre el alumnado para que aprendan a gestionar sus problemas y la mejora de las relaciones personales entre los miembros de la Comunidad Educativa son objetivos prioritarios, observando el clima de convivencia del centro.

*En el asunto de la **prevención del absentismo y abandono escolar**, destacar que en nuestro Centro no es un dato relativamente importante. Sin embargo, los retrasos en el horario de entrada sí lo son. Se ha determinado que el alumnado que llegue después de la hora de entrada, pase por secretaría y, él o su familia, cumplimente un impreso de retraso que llevará al aula y entregará el profesor que esté en esa sesión. Anotará lo mismo en el libro de retrasos. Jefatura y los tutores controlarán estos retrasos y se abordarán los casos del alumnado que tenga reiterados retrasos.

En nuestro NOF está recogido que 3 retrasos pasan a ser una falta injustificada, esa información se les enviará a las familias empleando el siguiente modelo de comunicación:

MODELO DE COMUNICACIÓN DE FALTA DE PUNTUALIDAD.

Estimados padres del alumno/a: _____.

Les comunico que en el control diario de puntualidad en el alumnado que se lleva a cabo desde la Jefatura de Estudios, su hijo ha tenido los siguientes retrasos:

DÍA	DÍA	DÍA
HORA	HORA	HORA

Le recuerdo que las faltas injustificadas de puntualidad están consideradas faltas leves dentro del Decreto 114/2011 sobre los Derechos y Deberes de los/as alumnos/as y que la reiteración de las mismas supone ponerlo en conocimiento del Área de Menores del Ilustre Ayuntamiento de LL

Esperando tome las medidas oportunas para corregir esta situación aprovecho la ocasión para recordarle que puede entrevistarse con el Profesor/a Tutor/a los 1º y 3º lunes de cada mes de 16:30 a 18:30 horas.

En LL, a __ de ____ de 2016.

El Jefe de Estudios.

Por favor recorte por la línea continua esta hoja y firme la notificación como recibida, remitiéndola con su propio hijo/a al Profesor/a Tutor/a.

Los padres del alumno/a _____ quedamos enterados de la presente comunicación de faltas de puntualidad del mes de _____.

Fecha y firma de los Padres/Tutores

Fdo:

D.N.I.

- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Si la ocupación y preocupación de la educación es la incorporación de las nuevas generaciones a la comunidad y a su cultura, se trata de una tarea que necesariamente debe contar con la familia. Desde cualquier perspectiva, la participación educativa hoy es clave, y es muy posible que lo sea más todavía en el futuro. Incluso para los aspectos instrumentales de los aprendizajes, es evidente que para su mayor eficacia es necesaria la participación de la familia en muchas formas distintas.

En este Centro se ha llevado una trayectoria de implicación familiar en diversos procesos, que ha ido en aumento. El Equipo Directivo considera que hay una demanda por parte de todos los sectores educativos, de aumentar esta implicación y lograr el desarrollo social, emocional y académico del alumnado.

Las familias están representadas por una AMPA con una larga experiencia y con muchos deseos de colaboración con el Colegio. También cuenta con representantes en el Consejo Escolar que han creado canales de comunicación con las familias para informarles de todo lo tratado en las reuniones del Consejo: padresce@gmail.com

Planificación de las acciones del AMPA para este curso escolar.

***Actividades extraescolares**

EL AMPA ha firmado contrato para este curso con la empresa “ATLANTIS TENERIFE, S.L.” a través de la cual se gestionan las actividades extraescolares de este curso, siempre supervisadas por la asociación. Se ofrece como nueva actividad para infantil educación musical y educación ambiental y yoga en primaria.

Por otro lado, se ha firmado con la empresa ÁBACO Y CÁLCULO MENTAL, S.L. para las actividades extraescolares de ábaco y robótica.

***Servicios de recogida temprana y permanencia de tarde.**

El Ampa ha firmado para este curso contrato con la empresa ATLANTIS TENERIFE, S.L. para prestar el servicio de acogida matinal durante todo el curso y permanencia de tarde los meses de septiembre 2018 y junio 2019.

- **Acogida matinal:** Este servicio es ofrecido desde el primer día hasta el último día del curso escolar en un turno o dos, desde las 7:00 a 8:30 o desde 7:15 a 8:30 h. La entrada se realiza por el Pabellón permaneciendo las puertas abiertas hasta las 8:15h.

- **Permanencia de tarde:** Durante los meses de septiembre y junio, períodos en los que no se desarrollan las actividades extraescolares y el horario lectivo es más reducido, el AMPA ofrece un servicio que se adapta a la demanda de padres que lo soliciten. Un turno o dos, de 14:30 a 15:30 o bien de 15:30 a 14:30 h.

***Campamento urbano de verano.**

Se trata de un proyecto iniciado el curso 2015-16. El campamento supone un apoyo en la educación de las/os niñas/os durante los períodos vacacionales (junio, julio y agosto), además



de una forma divertida de entretener a los más pequeños y de poder conciliar la vida familiar y laboral de los padres.

***Atención al correo electrónico del AMPA.**

Comunicación permanente con los padres y madres del colegio vinculados a nuestra asociación (apacnolargo@gmail.com).

***Gestión del blog del AMPA.**

Canal de comunicación oficial de la asociación con sus socios y con la comunidad educativa en general.

***Coordinación del proyecto Acércame.**

Programa promovido por la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad del Ayuntamiento de La Laguna en colaboración con el Ampa, tiene como objetivo evitar atascos de vehículos y facilitar la entrada a las/os niñas/os en el colegio de manera segura. Este programa funciona gracias a las madres y padres voluntarios.

***Participación en el Consejo Escolar.**

El AMPA participa directamente en el órgano de gobierno del centro educativo a través de sus representantes.

***Apoyo económico al colegio en la financiación de actividades complementarias o festivas y en la compra de material.**

En colaboración con el equipo directivo del centro, el AMPA aporta siempre que le es posible colaboración, apoyo económico, materiales e ideas, que se materializa en celebraciones tales como Festival de Navidad, Fiesta de Carnaval, Día de Canarias, Carrera Solidaria, Graduación de las/os alumnas/os de 6º de primaria, Graduación de las/os alumnas/os de 3º de infantil, fiesta de fin de curso, etc.

***Proyecto BICI-GUAGUA**

Un curso más, desde el Ampa continuamos con este proyecto que se inició en el curso 2016-17 para promover el ir al colegio en bici. Se trata de un proyecto que se engloba dentro de la iniciativa europea STARS (Acreditación y Reconocimiento de Desplazamientos Sostenibles para Colegios), organizado por la Dirección General de Tráfico (DGT), con la colaboración del Ayuntamiento, la comunidad educativa del CEIP Camino Largo y el colectivo Tenerife por la Bici. STARS tiene como objetivo fomentar la movilidad sostenible para reducir las emisiones contaminantes y el ruido.

En la primera salida participaron gran cantidad de niños y niñas, de todas las edades, acompañados en muchos casos por sus familias. También se unieron a esta iniciativa diversos representantes políticos del municipio y otras personas simpatizantes de la bici.

Teniendo en cuenta la buena acogida de esta iniciativa desde el AMPA continuamos apoyando y participando en este proyecto.

***Participación en la red de Ampas Coordinadas de La Laguna.**

El AMPA también ha apostado por la creación de una red de asociaciones de padres y madres del municipio de La Laguna, con el fin de debatir cuestiones comunes a los colegios públicos de



la zona, participar de experiencias iniciadas en algunos centros que pueden ser útiles en otros y, en definitiva, crear un órgano de reflexión de madres y padres acerca de la educación de nuestros hijos/os, siempre desde una óptica constructiva y multidisciplinar.

***Talleres en períodos vacacionales.**

En este curso se planteará ofrecer talleres de ocio y tiempo libre ante la necesidad de cubrir los períodos de vacaciones escolares, tales como navidad, carnavales y semana santa, para poder conciliar la vida familiar y laboral.

***Aula de informática.**

Desde el AMPA se pretende poner en marcha un aula de informática con el objetivo de ofrecerla como una actividad extraescolar, además de que dicha aula también se pueda utilizar durante las horas lectivas.

***Talleres para la elaboración de “caballitos de fuego”.**

Los Caballitos de Fuego tienen un especial significado para los laguneros, ya que son los ciudadanos, de manera artesanal, quienes confeccionan estas estructuras de madera y papel, cuyo colorido y puesta en escena son todo un espectáculo. El desfile de estos caballitos se remonta a la **mitad del siglo XIX** aunque por muchos años permaneció en el olvido, fue en el año 1996 cuando se rescató. Como cada año, en la víspera del Cristo, **13 de septiembre** los niños salen a la calle, llenándolas de colorido y fuego. Los caballitos se fabrican con **cañas, papel de seda** y sobre todo con la ilusión que le ponen los más pequeños.

Por ello desde el AMPA proponemos una serie de talleres con madres y padres voluntarios junto con sus hijos e hijas para elaborar los caballitos de fuego que luego servirán para participar en los desfiles.

***Talleres elaboración de alfombra**

Las alfombras en las fiestas del Corpus Christi de La Laguna son una de las tradiciones más bonitas y antiguas de nuestra ciudad. De gran popularidad y muchos visitantes, hoy en día participan en su elaboración familias, colectivos, centros escolares, etc. Se desarrollan en el casco antiguo y también en otros puntos del municipio. Siendo nuestro colegio uno de los que se encuentran en el casco, desde el ampa, se plantea una vez más este taller para realizar una alfombra elaborada por alumnos, padres, madres y quién quiera participar de la comunidad escolar, teniendo en cuenta la importante participación de las familias en el curso pasado.

***Agendas Escolares**

En este nuevo curso el AMPA ha puesto en marcha la financiación de las agendas escolares para los curso de 1º a 5º de primaria (para 6º son proporcionadas por el IES Cabrera Pinto) y para infantil de 4 y 5 años. En ellas se incluirá información de interés sobre el colegio y el AMPA. Esta iniciativa se planteará también para próximos años, siempre que la situación económica lo permita.

***Charla de Educación Afectivo Sexual**

En el curso 2017/18 desde el Ampa se promovió una serie de charlas de educación afectivo sexual, tanto para el alumnado como para las familias (impartida por Patricia García Ojeda,



Socióloga). Dado la importancia del tema y la buena acogida por parte del alumnado y las familias para este nuevo curso, se volverá a proponer.

***Jornada formativa Discapacidad (semana de la Tolerancia)**

La Coordinadora de personas con discapacidad, a través del Proyecto de sensibilización y Accesibilidad Iguana, ha puesto en marcha una campaña de sensibilización de accesibilidad en Centros Educativos. Este proyecto de sensibilización ciudadana se ha basado en una serie de talleres que han trabajado la accesibilidad desde diferentes perspectivas de la discapacidad (visual, auditiva y motórica).

Así que desde el AMPA se propuso la realización de una jornada formativa durante el curso pasado para el alumnado de 4º de primaria. Dado la sensibilidad del tema y la buena acogida, se propone para este nuevo curso escolar.

***Taller Primeros Auxilios (semana de la Salud)**

Propuesta de estas charlas formativas para el alumnado, en la semana de la Salud.

***Propuesta de Actividades TEA**

1) "El arte de aprender". Se desarrolla en el TEA (Espacio MiniTEA). Abarca los cursos de 3º de Educación Infantil hasta 6º de Primaria. Las actividades tienen una duración aproximada de 90 minutos y hay dos turnos en los que es posible asistir: de 10 a 11:30 horas y de 11:30 a 13:00 h. La actividad es gratuita por parte del TEA. Limitado a 6 peticiones de reserva por centro escolar.

2) "Un artista viene a vernos". Visita de artistas residentes en TEA al centro escolar con el objetivo de incorporar el arte contemporáneo en los procesos de aprendizaje de Educación Primaria, a través de trabajos innovadores de colaboración entre los artistas y la comunidad educativa.

***Propuesta: Proyecto "CUENTA DIVERSIDAD" (asociación ALGARABÍA)**

Se trata de un proyecto para infantil y primer ciclo de primaria. El Área de Educación de la Asociación LGBTI Algarabía pone a disposición de los Centros de Educación Infantil y Primaria de Tenerife una propuesta para impartir Talleres de Cuentacuentos sobre diversidad familiar y afectiva. Este proyecto está cofinanciado por la Fundación Caja Canarias, por lo que el coste sería el pago del transporte del personal con factura justificativa (20 euros cada día/taller). Actividad de un máximo de dos horas en aula o biblioteca con un máximo de 30 niños y presencia posible de profesorado, familias y personal no docente. Temática: diversidad familiar, el género y estereotipos, orientaciones e identidad adaptado a los diferentes niveles educativos. Narración oral y posterior creación de murales colectivos realizados por el alumnado sobre "Familias Diversas" en grupos dentro del aula. Se pone a disposición del centro el material didáctico con el que trabajan y la colaboración para información y formación del profesorado, familias y personal no docente.

***Taller de Navidad con las familias.**

Se trataría de talleres para elaborar adornos navideños para decorar el colegio, con las familias, niños/as acompañados de sus padres o madres. Tanto para infantil como para primaria, desde el Ampa se facilita el material y se solicitaría al colegio un aula para el desarrollo de estos



talleres. La propuesta sería dos días para infantil y dos días para primaria en horario de tarde, a finales de noviembre o principios de diciembre.

***Patios Dinámicos.**

El Proyecto “Patios dinámicos” desarrollado por ASPERCAN. (Asociación de Asperger de Canarias). Este proyecto fue promovido por el AMPA del centro. Una pedagoga especializada en atención a la diversidad del alumnado, acudirá al recreo del segundo ciclo a realizar juegos de integración social con todos. Dado los buenos resultados obtenidos desde que el proyecto se presentó, desde el AMPA seguiremos apostando por el mismo.

Objetivos del centro en relación con la Comunidad Educativa:

- Cuidar que la relación entre todos estos miembros de la Comunidad Educativa sean frecuentes y fluidas y, para lograrlo, se articularán los instrumentos más idóneos, así, se cuidará de una manera especial la relación de colaboración con las familias ya que su papel en el proceso educativo es muy importante: boletín informativo, mantener actualizado el blog del centro, instalar un buzón de sugerencias,...
- Mantener informadas a las familias del proceso educativo que sigue su hijo/hija, y del ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes donde se concretan las líneas básicas de colaboración.
- Permitir que todos los sectores participen con su aportación personal en la consecución de los objetivos del centro.
- Celebrar dos festivales, en Navidad y Canarias, con actuaciones del alumnado para el disfrute de la participación y la convivencia.
- Celebrar un almuerzo familia-escuela en el Día de Canarias, en las instalaciones del Centro.
- Organizar los actos de cierre de Etapa con el alumnado de 5 años de Educación Infantil y 6º de Educación Primaria, en un acto académico en las instalaciones del centro con asistencia de las familias.

- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

-Las campañas solidarias:

- *Campaña de recogida de alimentos no precoderos para el Comedor Social San Vicente Paul.
- *Carrera Solidaria en el Camino Largo, recogidas de alimentos para el Asilo Hogar del Santísimo Cristo de La Laguna
- *Campaña de Recogida de tapones de plástico para diferentes asociaciones que la demanden.
- *Campaña de Recogida de gafas, cristales, molduras,...para llevar a los campos de refugiados en colaboración con Multiópticas y Club de Leones.
- * Campaña de recogida de teléfonos móviles, cargadores, baterías...en colaboración con ORANGE y UNICEF.
- *Campaña de Recogida de juguetes en el mes de diciembre para familias del municipio.
- *Campaña de Recogida de libros para la ONG Mariposas Blancas.



- El Proyecto “Vínculo entre generaciones” en colaboración con el Asilo Hogar del Santísimo Cristo de La Laguna.
- Encuentro de villancicos navideños por las calles de la ciudad.
- Proyecto de Biciguagua con la participación de Amigos por la Bici y el Ayuntamiento de LL.

- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

Las instalaciones solamente podrán ser utilizadas por personas, asociaciones de vecinos, clubs deportivos, culturales o agrupaciones análogas radicadas en el municipio y para actividades no lucrativas, fuera del horario escolar.

Las Entidades con las que actualmente existen convenios o acuerdos son:

- AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. Organiza las actividades extraescolares del alumnado de nuestro Centro, tanto deportivas como educativas.
- Organiza eventos y competiciones deportivas en el Pabellón.
- Colaboración con la ULPG y ULL para que su alumnado de Magisterio y del Grado de Logopedia realice el Practicum I, II, III.
- Colaboración con facultades de Educación y Pedagogía de la ULL para que su alumnado realice prácticas de observación de la realidad de las aulas.
- Colaboración con FUNCASOR para que el alumnado con discapacidad auditiva del centro reciba educación logopédica después de la jornada lectiva, en las instalaciones del colegio y facilitar la conciliación de la vida familiar y escolar de ese alumnado.
- AMPA del Colegio para organizar las actividades extraescolares del alumnado, cediendo las instalaciones y canales de información; Talleres familiares en las celebraciones tradicionales (Navidad, Fiestas locales); Campamento en los meses de verano;

Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

El grado de cumplimiento de la **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)** será evaluado al comienzo del segundo y tercer trimestre por los distintos órganos de gobierno y dentro de sus competencias coincidiendo con las reuniones establecidas para las revisiones de los resultados de las evaluaciones. Se podrán proponer modificaciones, ampliaciones y reducciones.

Durante el curso escolar, los diferentes sectores de la Comunidad Educativa del Centro, podrán solicitar la revisión y modificación de algún aspecto de la planificación (modificaciones de programaciones didácticas, inclusión de actividades complementarias o extraescolares, presentación de nuevos proyectos, etc.) de la Programación General Anual, previa presentación del informe o solicitud correspondiente en el registro de entrada del centro. El procedimiento a seguir para estas posibles modificaciones será el mismo que el que se realiza para su aprobación y por el órgano correspondiente.

PROPUESTAS DE ANEXOS

ANEXO I. HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CALENDARIO ESCOLAR.

ANEXO II. LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ANEXO III. PLAN DE CUIDADOS DEL RECREO, PARA AMBAS ETAPAS.

ANEXO IV. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ANEXO V. PLAN DEL EOEP.

ANEXO VI. PLAN DEL EQUIPO ESPECÍFICO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Este documento fue aprobado por la Dirección del Centro el día 30 de octubre de 2018, una vez que el Claustro ha evaluado los aspectos de planificación y organización docente y el Consejo Escolar ha sido informado de su contenido y ha evaluado la PGA.

Será de obligado cumplimiento para toda la Comunidad Educativa del centro. Un ejemplar de la misma quedará en Secretaría del centro, a disposición de toda la Comunidad Educativa... Así mismo, se expondrá una copia en la web del centro.